



PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

El magisterio levanta la voz: el Movimiento Democrático Institucional impulsa una transformación real en la Sección 8

Chihuahua, Chih., 20 de febrero de 2026. — La base trabajadora está lista para dar un paso firme. Maestras y maestros de la Sección 8 han decidido organizarse a través del Movimiento Democrático Institucional (MDI) para impulsar una transformación profunda en la vida sindical, convencidos de que el momento exige determinación, carácter y una agenda clara en defensa del magisterio.

El Movimiento Democrático Institucional nace de la inconformidad que se escucha en las escuelas, en las reuniones de zona y en los espacios donde se comparten preocupaciones sobre la situación pensionaria, salarios, seguridad social, cargas administrativas, estabilidad laboral y condiciones de trabajo. No es una expresión aislada: es el reflejo de un sentir colectivo que reclama un sindicato activo, presente y verdaderamente representativo.

Hoy uno de los temas que más inquieta al magisterio es el futuro de nuestras pensiones. El modelo de cuentas individuales ha generado incertidumbre: no existe una pensión garantizada en términos reales, el monto final depende del ahorro acumulado y de las condiciones del mercado, en donde miles de trabajadoras y trabajadores temen jubilarse con ingresos insuficientes después de décadas de servicio.

A esto se suma una realidad que no podemos ignorar: mientras en el régimen del IMSS el tope pensionario puede alcanzar hasta 25 UMAS, en el caso del magisterio federalizado bajo el ISSSTE el límite es de 10 UMAS. Esta diferencia impacta directamente en la calidad de vida de quienes han entregado su esfuerzo y su compromiso a la educación pública. No se trata de privilegios; se trata de justicia y de trato equitativo.

Po ello, una de las banderas centrales del Movimiento Democrático Institucional será trabajar y gestionar, ante las instancias correspondientes y ante el Comité Ejecutivo Nacional, la homologación de este tope pensionario, así como impulsar mejoras reales al sistema de pensiones que devuelvan certeza, dignidad y seguridad a nuestras compañeras y compañeros.

Nuestra ruta es concreta y directa:

- *Garantizar que cada trabajadora y trabajador ejerza su derecho al voto universal, libre, directo y secreto sin presiones ni intermediarios.

- *Defender con firmeza la seguridad social, colocando como prioridad la revisión y mejora del sistema pensionario del ISSSTE.

- *Gestionar la homologación del tope de pensión a 25 UMAS, en condiciones de equidad con otros regímenes del país.

- *Exigir procesos claros en la asignación y regularización de plazas.

- *Recuperar la presencia sindical en los centros de trabajo, con acompañamiento permanente y gestión puntual ante cualquier afectación laboral.

- *Brindar asesoría y acompañamiento legal en los asuntos laborales y personales.

- *Reducir la distancia entre la estructura sindical y las escuelas, fortaleciendo la comunicación directa con la base.

No se trata de discursos vacíos ni de promesas que se diluyen con el tiempo. Se trata de asumir la responsabilidad histórica de conducir al sindicato hacia una etapa donde la dignidad docente sea el eje de cada decisión y donde la jubilación deje de ser una incertidumbre para convertirse en un derecho plenamente garantizado.

La fuerza del Movimiento Democrático Institucional radica en la convicción de que la unidad no significa silencio, sino participación consciente. La lealtad al gremio implica señalar lo que debe mejorar y trabajar con firmeza para lograrlo. Hoy, miles de docentes saben que el sindicato debe ser un instrumento efectivo de defensa, especialmente cuando está en juego el retiro y la estabilidad futura de nuestras familias.

El mensaje es contundente: el magisterio quiere ser protagonista de su propio destino sindical y también de la defensa de su seguridad social. Y cuando la base se organiza con claridad y determinación, el cambio deja de ser una idea para convertirse en acción.

ATENTAMENTE

VOCEROS MDI (Movimiento Democrático Institucional)

Mtra. FEDRA GONZÁLEZ HOLGUÍN.

Mtra. TANIA GUADALUPE MENDIOLA MARTINEZ.

Mtro. FRANCISCO JAVIER BRENES ISIDRO